



Pusuqui Grande y Anexos C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUSUQUI GRANDE Y ANEXOS C.A. CELEBRADA EL DIA 08 DE JUNIO DE 2020

En la hacienda Pusuquí, calle La Independencia s/n y Manuel Jordán, Parroquia Pomasqui del cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy día 08 de junio de 2020 a las 09:00 horas, en forma libre y voluntaria se reúnen las siguientes personas, en su calidad de Accionistas de la Compañía Pusuquí Grande y Anexos C.A.

-Ing. Rafael Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriano, casado, mayor de edad, capaz para contratar y con 6.800 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.800 votos.

-La señora Gabriela Pérez Ponce, Representada por el Ing. Rafael Pérez y Reyna, según poder que reposa en los archivos de la compañía, ecuatoriana, casada, pero con separación de bienes, mayor de edad, capaz para contratar y con 6.600 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.600 votos.

-La señora Cristina Pérez Ponce, por sus propios derechos, ecuatoriana, casada, mayor de edad, capaz para contratar con 6.600 acciones nominativas y ordinarias de 1,00 dólar cada una y con derecho a 6.600 votos.

El señor Presidente Ing. Rafael Pérez y Reyna pregunta si hay quórum; y, a la contestación afirmativa de la Secretaría, en el sentido de que se encuentra presente o representada la totalidad del capital social, declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Pusuquí Grande y Anexos C.A., con el carácter de Universal, ya que se encuentra presente o representado el ciento por ciento del capital social y los señores accionistas conocen los puntos del orden del día a tratarse y están de acuerdo con los mismos.

Preside la Junta, el señor Presidente titular de la Compañía Ing. Rafael Pérez y Reyna y en la Secretaría actúa en calidad de Secretario Ad Hoc el Subgerente General de la Compañía Ing. Ernesto Poussin Díaz.



Pusuqui Grande y Anexos C.A.

Los puntos a tratarse en la presente Junta son los siguientes :

- 1.- Conocimientos y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía año 2019
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía
- 4.- Destino de los resultados.
- 5.- Nombramiento de Comisario
- 6.- Nombramiento de Directores
- 7.- Conocimiento y resolución sobre informe del Auditor Externo
- 8.- Nombramiento de Auditor Externo.

Punto 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente General año 2019

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y dice que durante el año 2019 las actividades de la Compañía, se desarrollaron dentro de un ambiente de inestabilidad, los sucesos de Octubre 2019 y la preocupación existente en todos los sectores nacionales, respecto de la deuda externa del país. Sin perjuicio de los problemas surgidos, nuestra empresa, a diferencia de muchas otras compañías, tuvo un periodo de crecimiento de acuerdo a lo planificado, ya que sus ventas fueron superiores a las de 2018 pese a la contracción del mercado por las razones indicadas. Realmente la falta de liquidez acompañó a la economía nacional.

De otra parte, la presentación de facturas por parte de los proveedores para la compra de materia prima ha sido una preocupación permanente y se ha logrado que todos los proveedores de este insumo tengan sus documentos en orden. También se mantuvo el control de inventarios, habiendo realizado la limpieza y desinfección de las bodegas una vez más.

En adición, dice el señor Subgerente General, que la Compañía está al día en sus obligaciones tributarias, así como con el Seguro Social, Municipio, Ministerio del Trabajo y otros organismos pertinentes del Sector Público y Privado. Indica además que la Compañía



Pusuqui Grande y Anexos C.A.

sigue trabajando para lograr la calificación de sus productos como Orgánicos, lo que facilitaría el ingreso de sus productos a los Estados Unidos de América y Europa. Indica que se ha contratado a una Compañía especialista en este tipo de actividades quienes se encuentran asesorándonos sobre esta materia.

Dice también que la empresa sigue siendo víctimas de la burocracia del Estado y de las diferentes medidas del sector público para controlar e intervenir en sus actividades.

Añade el señor Gerente que los datos relacionado a la actividad económica de la Compañía, así como los estados financieros y el balance general, estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación. Luego del análisis respectivo. La Junta, luego de algunas deliberaciones, por unanimidad, aprueba el informe del señor Gerente General.

Punto 2.- Informe de Comisario.-

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señorita Inés Almache, en su calidad de Comisario de la Compañía y manifiesta que ha procedido a revisar la información económica de la Empresa, encontrando conformes los asientos contables, Que cada año las Autoridades del Gobierno, exigen con mayor fuerza y que obliga a la Empresa y sus funcionarios contables, estar permanentemente instruyendo sobre los nuevos contenidos de estas normas Señala que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones con terceros. Que la contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y que la documentación cumple las disposiciones legales. El informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas .

Punto 3.- Conocimiento de Estados Financieros

Luego la Junta procede al análisis de los estados financieros reflejados en el balance General y sus anexos, así como los documentos relacionados. Los señores accionistas realizan algunas preguntas y revisan varios de los documentos al tiempo que realizan algunas comprobaciones.

La accionista Cristina Pérez mociona que se proceda a la aprobación de los estados financieros, el balance general y más documentos relacionados. La moción es discutida y aprobada por unanimidad por los señores accionistas.



Pusuqui Grande y Anexos C.A.

Punto 4.- Destino de los resultados

Según aparece de los resultados, se ha producido una utilidad en beneficio de los socios. La Junta discute sobre el particular y a más de disponer que se paguen los impuestos correspondientes, la Junta ordena que se paguen las utilidades a los trabajadores de acuerdo con la Ley y las disposiciones del Código del Trabajo. Al mismo tiempo los señores accionistas deciden mantener el saldo de las utilidades en la Compañía a fin de conservar la liquidez empresarial.

Punto 5.- Nombramiento de Comisario

Toma la palabra el accionista Ing. Rafael Pérez y Reyna, quien interviene en esta Junta, en representación de la accionista Gabriela Pérez Ponce y propone que se nombre a la señorita Inés Almache Pozo para las funciones de Comisario de la Compañía por el año 2020. La moción es aceptada por unanimidad y se nombra a la Señorita Inés Almache Comisario de la compañía, quien encontrándose presente, acepta la designación y dice que pondrá el mayor esfuerzo en el desempeño de sus funciones.

Punto 6.- Nombramiento de Directores

Toma la palabra la Accionista señora Cristina Pérez Ponce y dice que de acuerdo con la obligación estatutaria, la Junta Debe nombrar a los señores Directores de la Compañía por el periodo de dos años, para lo cual mociona los siguientes nombres :

Ing. Rafael Pérez y Reyna,

Srta. Marcela Pérez y Reyna

Dr. Leonardo Reyna Santacruz

Sra. Cristina Pérez Ponce

Ing. Rafael Pérez Ponce.

Conocida la lista es aprobada por unanimidad, por lo que se designa a las personas indicadas para las funciones de Directores de Pusuquí Grande y Anexos por el periodo de dos años. La Secretaría participará estas designaciones.

Punto 7.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía

El señor Presidente pide al señor Secretario-Sub-Gerente General que proceda a lectura del informe presentado por el señor Auditor Externo de la Compañía, Dr.



Pusuqui Grande y Anexos C.A.

Danilo Calderón, informe que ha estado en conocimiento de los señores accionistas con la debida anticipación. Una vez terminada la lectura y de algunas preguntas de los Accionistas, la

Junta por unanimidad, aprueba en todas sus partes el informe del señor Auditor externo, así como la Presidencia dispone que la Gerencia General dé cumplimiento a las recomendaciones indicadas en el informe.

Punto 8.- Nombramiento de Auditor Externo.

Toma la palabra la accionista Cristina Pérez Ponce y mociona en el sentido de que considera útil y conveniente la renovación del contrato del Auditor Externo doctor Danilo Calderón Calderón, en razón de que se ha desempeñado exitosamente. Conocida la moción, es aceptada por unanimidad nombrándose al doctor Danilo Calderón Calderón para las funciones de Auditor Externo de Pusuqui Grande y Anexos C.A. por el año 2020.

El señor Presidente pregunta si hay algún otro asunto que tratar; y, a la contestación negativa de los asistentes, concede un receso a fin de que la Secretaria redacte la presente acta, la misma que una vez reinstalada la Junta es leída y aprobada por unanimidad sin modificaciones. hoy día 08 de junio del 2020, a las 11:00 horas, firmando para constancia el señor Presidente, los señores Accionistas y el Secretario Ad Hoc que Certifica.

Rafael Pérez y Reyna

Presidente

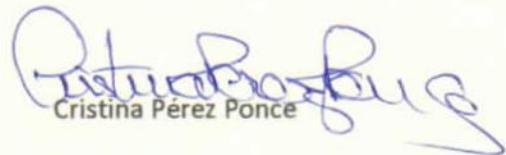


Rafael Pérez Ponce

Accionista

Gabriela Pérez Ponce

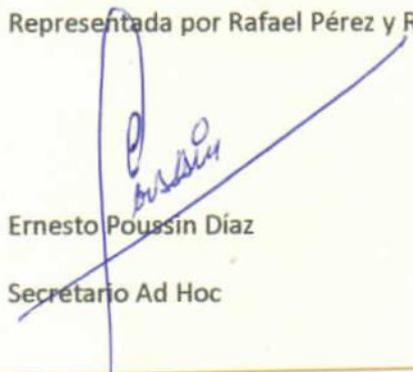
Accionista



Cristina Pérez Ponce

Accionista

Representada por Rafael Pérez y Reyna



Ernesto Poussin Díaz

Secretario Ad Hoc